Moción de Orden del Día N° 5410

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ENE 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora 11:10 PM

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chilete pertenece a uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Contumazá, concentrando una población de 2,635 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Chilete, enmarca dentro de su jurisdicción 39 caseríos y anexos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 30 de enero de 1933, mediante Ley 7690, durante el gobierno del Presidente de la República, Luis Sánchez Cerro.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con la provincia de San Pablo, por el sur con los distritos de Santa Cruz de Toledo y Contumazá, por el este con el distrito de Contumazá y por el oeste con el distrito de Tantárica.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Chilete presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chilete, por motivo de conmemorarse este 30 de enero del 2023, el nonagésimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. James Noe Tantaleán Terán, alcalde distrital de Chilete, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 27 de enero del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2023 16:35:14-05